EPOCA 2ª.—AÑO XXV Soria 25 de Junio de 1927 Núm 1.168

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción
—
POR UN AÑO...... 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestacción por carta.

PRO INTERINOS

A los Maestros interinos de la provincia

Toda entidad o clase demuestra su existencia en la mayor actividad desplegada para el logro de sus aspiraciones. Comprendiéndolo así, un grupo de maestros sin servicios oficiales ha querido dar una nota de vida emprendiendo una campaña de mejoramiento social; campaña que, impulsados por el mismo móvil, ya otros compañeros de infortunio iniciaron desde las columnas de diversos periódicos profesionales.

No queremos pasar más adelante sin antes hacer patente nuestro entusiasta agradecimiento al señor Zaforas, Director de este semanario profesional, por su ofrecimiento desinteresado poniendo a nuestra disposición el periódico, único medio de exteriorizar los anhelos de esta clase injustamente olvidada. También nos es muy grato hacer constar aquí, el apoyo prestado a nuestra causa por los señores máestros (plenos y limitados) de la Sección de San Pedro Manrique quienes nos alentaron a proseguir en esta campaña por creerla necesaria y justa.

No nos mueve al iniciar esta noble cruzada el necio deseo de exhición, sino un ineludible deber de compañerismo. Haciéndonos eco a la voz de «Alerta» lanzada desde las columnas de *El Magisterio Español*, por los compañeros de Cubillejos de Lara (Burgos) y de Las Norias (Navarra) señoses Chico y Sánchez, hemos querido no mandar aisladamente nuestras adhesiones; sino, hacer una convocatoria a los compañeros de la provincia a fin de disponer en su dia la fuerza necesaria a la consecución del fin que perseguimos. Por el momento, no nos será dable hacer grandes cosas y conseguir a priori nuestras justas aspiraciones, pero teniendo en cuenta las circustancias especiales en que nos encontramos, el objeto principal que debemos proponernos es unirnos todos de forma conveniente para en fecha próxima hacer cerca de la Superioridad las peticiones a que—a no dudar—somos acreedores los maestros interinos. Por tanto y de acuerdo con lo antedicho, creemos conveninte, envíen su adhesión a uno de los firmantes de este artículo, todos aquellos compañeros que se hallen en nuestro caso y quieran apoyar la campaña que comenzamos hoy desde las columnas de este semanario.

No permanezcais impasibles. Dejad a un lado bajos escrúpulos y corred a engrosar las filas de este ejército hasta ahora desconocido. El calor y el entusiasmo con que iniciamos esta labor de reivindicación moral y económica, mantiene nuestra fe en el triunfo.

Os saludan vuestros compañeros.—Emiliano Martínez, de Valduérteles.—José Paredes, de Huérteles.—Santiago Regadera, de Las Aldehuelas.—Felipe Borobio, de Vizmanos.—Bruno G. Gómez, de Los Campos.—Nicolás Mata, de Ledrado, (Opositor).

Huerteles Junio 1927.

* * *

Pro interinos.

En el último número de EL DEFENSOR ESCOLAR acabamos de leer el ofrecimiento desinteresado que este periódico hace a un grupo de maestros que intentan organizar activa campaña en defensa de la causa de los maestros interinos.

El hecho de EL DEFENSOR merece mil plácemes. En cuanto al propósito de esos maestros, nos agrada sumamente, no sólo por el motivo de pertenecer nosotros a ese pelotón desafortunado del Magisterio español si que también porque la defensa que se intenta tiene tanto de justa y razonable como de necesaria.

Si la defensa es o no justa pueden decirlo todos esos maestros que colocados a un nivel más alto que los interinos, gritan desaforadamente en pro de su mejoramiento, y díganlo también todos esos periódicos y revistas profesionales que, de poco a esta parte, han emprendido una activa campaña en beneficio de los infelices maestros interinos que sufren torturas demasiado crueles por responder a los santos mandatos de un ideal grande y noble.

Hay en esta defensa que se inicia un algo que consideramos de mucha trascendencia para asegurar el triunfo: lo que afecta a la unión. El camino a seguir no es otro que el de organizar agrupaciones, bien por provincias o por distritos universitarios, para luego luchar con más tesón en pro de los derechos que se tienen adquiridos.

Esta idea no puede ser más acertada.

Precisamente, el Magisterio español, adolece de un mal que acaso.... acaso sea el causante de que todas las cuestiones que afectan a la enseñanza se desenvuelvan en un ambiente tan poco favorable a la clase. Este mal es engendrado por el hecho de pedir a la Superioridad de un modo individual, lo que cada uno necesita.

Tales peticiones, como es consiguiente, suelen hacerse apoyadas en legislaciones personales o conveniencias particulares, desconcertando de tal manera a las personas *de arriba*, que no nos extrañaría si nos dijesen que todas esas solicitudes iban al cesto de los papeles sin ser leídas, porque nosotros haríamos lo mismo. De donde se desprende que cuando alguien pide lo que en justicia le corresponde, no se le atiende regularmente por la desconsideración conque se miran estas peticiones personales tan poco oportunas.

Luego, no somos nosotros, son los hechos los que nos llevan al convencimiento de que la unión trae sabrosas consecuencias, y de que la unión de los maestros interinos lleva consigo su reivindicación.

Somos jóvenes y apenas hemos vivido esa vida escolar que siempre hemos distinguido entre nuestras más risueñas esperanzas; pero... aunque jóvenes, aunque faltos de experiencia sabemos muy bien que en el Magisterio hay dos bandos que se combaten mútuamente las más nobles concepciones, sabemos que en todos ellos se nota la falta de espíritu de unión que se pide mucho y que se consigue poco, que a los maestros interinos se nos abandona y desprecia, y ¡lo que es más tristel sabemos que no es esta vida del maestro tan agradable y hermosa como nosotros la soñamos...

Hemos llegado al estrado de nuestra aula llenos de ilusiones, llenos de fe, llenos de esperanzas; en nuestro interior hay un algo que nos impele a seguir el camino para que fuimos llamados; pero ante las negras perspectivas que ya divisamos sin apenas emprender la marcha hacia el ideal, nuestra fe tiembla, las esperanzas menguan y dudamos si nos hemos engañado o se nos ha engañado.

Pero, ¿no es de cobardes el temblar? ¿o hemos de preferir la cobardía más ignominiosa al triunfo que tenemos merecido?

Trabajemos, pues, por la unión, que con unión, con firmeza y con el apoyo de la razón no hay corazón, por empedernido que sea, que resista a la tentación de despreciar las aspiraciones de estos pobres peregrinos que piden un pedazo de pan, un poco de consideración y algo que les haga concebir esperanzas risueñas de dias mejores.

¡A la unión primero, al trabajo y a la lucha después, compañeros de fatigas! Y... ese grupo de maestros, que bienvenido sea, tiene la palabra.—El estudiante Boris.

INFORMACION DE MADRID

Las sustituciones por imposibilidad física en la nueva legislación.

La Dirección de la Deuda y Clases pasivas ha resuelto que a partir del 1.º de julio próximo, los expedientes de jubilación por imposibilidad física, implantados para el Magisterio por Real decreto de 23 de Abril último son equivalentes a los de sustitución por imposibilidad física de su anterior legislación; y que los expedientes de tal clase de sustitución ya terminados continuarán su curso según el actual Estatuto del Magisterio y sus promotores serán jubilados automáticamente al cumplir 60 años de edad y 20 de servicios abonables.

Visita al señor Ministro.

Una Comisión de Maestros alumnos del cursillo de educación física que se celebró el año pasado en Toledo, ha visitado al señor Callejo para darle las gracias, por la concesión de la Cruz de Alfonso XII al ca-

pitán señor Canillas; rogándole a la vez haga igual concesión al señor Suárez ya que ambos profesores de la Escuela central de Gimnasia han realizado y vienen actuando tan acertadamente en la preparación de Maestros en tan importante rama de la educación.

Oposiciones a plazas de Maestros de Sección.

Está ya hecha la convocatoria de estas oposiciones; aunque no de una manera definitiva, como ya hemos dicho en otras ocasicnes, parece se dará importancia a las especialidades que cada opositor posea. Para que todas las vacantes que hay en toda España pertenecientes a este turno, se puedan dar en la misma opcsición, hay el inconveniente de la intervención dada en las mismas a los Ayuntamientos. Habrá necesidad de orillar esta dificultad, en beneficio de la enseñanza y de una rápida adjudicación de vacantes.

La nueva ley de funcionarios.

La Comisión encargada de redactar la nueva organización de servicios y proponer la reforma de plantillas en consonancia con las necesidades actuales de la vida, ha celebrado la semana pasada varias reuniones a fin de redactar la ponencia que han de entregar al señor Ministro del Trabajo.

Creemos sumamente interesante este trabajo y hemos procurado indagar si los Maestros nacionales habíamos sido incluídos en dicho estudio. Aunque la cosa no se deje ver más que a media luz, parece que se va a prescindir de los maestros, con lo que la solución de nuestro problema económico se ve nuevamente aislado.

Cursos de disártricos y de educación física.

Hay el propósito de realizar otro curso de disárticos, de duración de 8 o 9 meses, ampliación del que actualmente se está celebrando y de declarar permanente el cursillo de educación física que actualmente se está celebrando en la Normal de Maestros, bajo la dirección del señor Revuelta.

Los cursillos durarán de 2 a 3 meses, asistiendo a cada uno de ellos grupos diferentes de Maestras y Maestros.

Cursos especiales para maestros de Sordo mudos y Ciegos

El Claustro de Profesores de la Escuela Superior del Magisterio convoca para el próximo curso, uno especial para sordo-mudos y ciegos, pudiendo admitir en cada Sección hasta quince alumnos; en resumen unos treinta. Las peticiones de matrícula se admitirán hasta el 30 del presente mes.

Para ser admitidos a dichos cursillos harán un ejercicio escrito sobre un tema sacado a la suerte de entre los que se detallan en la «Gaceta» del 14 del presente.

Los alumnos maestros que se nombren, propondrán un sustituto para el tiempo que estén fuera de sus escuelas.

Nombramientos definitivos.

Creemos que en la próxima semana saldrán los nombramientos definitivos correspondientes a enero y febrero. Contrasta la lentitud con que se hace la adjudicación de destinos, con el perentorio plazo de siete dias que se concede a los maestros para poder hacer reclamaciones a los nombramientos próvisionales, y que es causa de que muchas veces resulte ilusorio el derecho de reclamar; sería conveniente que ese plazo de siete dias se ampliara por lo menos a doce, única manera de que el derecho a reclamar pudiese hacerse efectivo en muchos casos.

Cursillo de educación física en Toledo

A la sesión de clausura de dicho cursillo asistieron el ministro de Instrucción Pública y el Director General de 1.ª Enseñanza. Hablaron el Director de la Escuela Central de Gimnasia y el ministro de Instrucción Pública encomiando la labor realizada por los Profesores y alumnos de dichos cursillos.

Hay el propósito de que los dos promociones de alumnos maestros que han asistido a los dos cursillos celebrados en la Escuela Central realizen otro cursillo para obtener una mayor perfección. Otro propósito (éste de realización más remota) es el de esteblecer una Escuela Central civil de Gimnasia en Toledo y una filial de ésta en cada una de las Capitales de provincias, integrada por cinco elementos entre ellos un maestro.

Maestras-directoras de Grupos escolares de Madrid

Se han creado cinco plazas de maestras-directoras con destino a los grupos escolares «Concepción Arenal», «Menéndez Pelayo», «Jaime Vera», Joaquín Costa» y «Pérez Galdós», de Madrid; cada una con 3.000 pesetas, 500 pesetas como gratificación de directoras y 166'64 pesetas para material diurno.

Nombramientos en propiedad por el turno de interinas con derechos a plaza

Se están extendiendo las propuestas para plazas en propiedad por el turno de interinas. Se harán unos 200 nombramientos, llegando poco más o menos hasta el número 1.049.

EL CORRESPONSAL

La Medalla del Trabajo para Manrique.

Son numerosas y entusiastas las adhesiones que venimos recibiendo a la propuesta de recompensa a favor del Sr. Inspector Jefe de la provincia.

Si el Sr. Manrique nos lo consiente por fin—pues rotundamente se niega a ello—las daremos a la publicidad en números sucesivos.

Asociación Provincial

DE MAESTROS DE 1.ª ENSEÑANZA

SORIA

Sr. Maestro de..........

Distinguido compañero: No hallándose su nombre entre el de los que remitieron a su tiempo el boletín de inscripción societaria que ha servido de base para realizar el censo de socios y en la seguridad de que ello obedece a extravío u olvido y no a premeditada abstención, invítole a que llenando el boletín adjunto lo remita a esta Asociación, dando así una nueva prueba de compañerismo que ha de granjearle el aprecio de sus comprofesores y quizá alguna ventaja económica, si los proyectos de la Asociación llegan a la realidad.

Esperándolo así, se reitera suyo afmo. compañero,

EL PRESIDENTE.

NOTA.—*Tengan por recibida esta circular cuantos compañeros no figuran en las listas que venimos publicando.*

El que suscribe, maestro nacional (1)..........

de (2).......... *desea pertenecer a la Asociación Provincial del Magisterio, autorizando al Sr. Habilitado para que de sus haberes abone la cuota anual reglamentaria.*

.... *de* .... *de 1927.*

Firma

Sello de la escuela

---

(1) *Propietario, interino, sustituído, sustituto o jubilado.*

(2) *Pueblo.*

Remítase este boletín franqueado con 2 céntimos al señor Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio, a la mayor brevedad.

Relación de Maestros que han enviado boletín de inscripción en la Asociación Provincial

(Se ruega a cuantos no figuran en esta lista se apresuren a solicitar su inclusión en la relación de socios)

PARTIDO DE SORIA

Abejar (niños), Miguel García; La Alameda, Ezequiel Uriel; Alconaba, Juan Antonio Ledesma; Alconaba (Trasladado a Cervera del R. Alhama), José Ramos; Aldealafuente, Miguel García Valle; Aldealices, Enrique Vallejo; Canos, Nicolás de Pablo; Almarza (niños), Ignacio Sanz.

Almarza (niñas), Milagros Sanchez; Almazul, Martín Borque; Záraves (niñas) Juliana Alcázar; Almenar de Soria, Lino Gil; Almenar (niños), Feliciano Haro; Tozalmoro, Eufemiano Castellano; Bliecos, Florentino Aranda; Valduértel.s, Ramón Gonzalez; Buitrago, Tiburcio Cebrián; Cabrejas del Pinar (niños), Francisco Martinez; Nieva, Zoa Angelita Ayllón; Omeñaca, María Magdalena García.

Fuentetecha (sustituída), Rosario Nájera; Mazalvete, Ceferino Molina; Carbonera de Frentes, Prudencio García; Carrascosa de la Sierra, José Mazagatos.

Covaleda, Ignacio J. Sanchez; Cidones, Mauricio Ranz; Cihuela, (niños) Doroteo Llorente; Cortos, Román Martínez; Covaleda (niñas) Adelaida Llorente; Cubo de la Sierra, Luisa Izquierdo; Cubo de la Solana, Eugenio Rodríguez; Lubia, Toribia Calavia; Cuellar de la Sierra, Francisco N. Ponce; Ausejo, Martiniano del Rio; La Cuesta, José Rubiato; Las Cuevas de Soria, Jerónimo Aragonés; Chavaler, Raimundo Lapuerta; Deza, (niños) Vicente Martínez; Deza, (niñas) Maria Natividad del Pozo.

Camporredondo, Nicasio Moreno; Dombellas, Pablo Garcia; Duruelo, (niños) (sustituido) Florencio del Rio; Duruelo, (niñas) Lorenza Valdecantos; Estepa de S. Juan, Esteban Crespo; Las Fraguas, Urbano Frias; Fuentecantos, Martin Rodriguez; Fuentelsaz de Soria, Ana M.ª Martinez; Esteras de Soria, Romualdo Sánchez; Deza, (niñas) María del Pilar Hernando; Ledesma, (trasladado) Francisco Almazán; Fuentetoba, Petra Amezua; Garray Adolfo del Rio; Golmayo, Carlos Berzosa; Gómara, (niños) Simón Antón Garcia; idem (niñas) Petra Martinez; Hinojosa de la Sierra, (jubilado) Jerónimo Rubio; Ituero, León Barranco; Ledesma, Vicente Soler.

Lería, Eusebio Calvo Ramón; Molinos de Duero, (niños) Teodoto Latorre; Montenegro de Cameros, (niños) Matias P. Gomez; La Muedra, Manuel Rodriguez; Narros, Daniel Borque; Navalcaballo; Virgilia Calavia; Ocenilla, Francisco Delgado; Toledillo, Catalina del Campo; Miranda de Duero, Valentina Virto; Molinos de Duero, Inocenta Rodríguez; Toledillo, Fidel Ruiz; Pedraza, Bernardo, de Diego; Peroniel, (jubilado) Simeón Crespo Peréz; Portelrubio, Pedro García.

Quintana Redonda, (niños) Tomás J. Esteban; idem (niñas) Isidra Pascual: Los Llamosos, Manuel Aragonés; Izana, Marcela Tejedor; Quiñonería, Ignacia Orden; Los Rábanos, (niños) Timoteo Hernández; idem (niñas) María Visitación de la Iglesia; Rebollar, Felipe García; Espejo de Tera, Gregorio de Miguel, Renieblas, Benita García; Ventosilla, Eusebio B. de Miguel; Reznos, Alejandro Caballero; Rollamienta, Luis Espinar; El Royo, (niños) Lucas Andres; idem (niñas) Maria Osca; Salduero, Julián Jimeno.

Santa Cruz de Yanguas, (trasladado a Cogolludo) Nicolás Sanz; Sauquillo de Alcázar, Emilio Fresno; Soria Regencia, (niños) Martin Chico; Soria Elemental (niños) Senen García; idem (niñas) María Loreto Marco; Las Casas, (niños) Angel de Pablo; idem (niñas) Angela Hernando; Segoviela, Tomás Recio; Los Rábanos, (jubilado) Manuel Gil; Espejo de Tera, (trasladado a Navarrete, (Logroño) Gregorio García García; San Andrés de Soria, José M.ª Pinilla; Sotillo del Rincón, (niños) Isidro León; Sotillo del Rincón, (niñas) (jubilada) Juana Durán; Molinos de Razón, Gregorio Bocos; Tardajos, Hilarión Enciso.

Tardelcnende, Indalecio Puertas; Tera, Fausto García; Torrearévalo, Trinidad Matute; Torrubia de Soria, Zoilo Gil; Tordesalas, Doroteo García; Valdeavellano de Tera, (niños) José María Aznar; Valdeallano, Isabel Yubero, Narcisa Rello; Velilla de la Sierra, Angel Pérez; Villabuena, Lázaro Soria; Villaciervos, Jacinto Gómez; Villar de Maya, Teófilo León; Santa Cecilia, Maria Inmaculada Aliaga; Villar del Río (jubilado), Gregorio de la Merced; Villar del Ala (trasladado), Antonio de Frías; La Rubia, Vicente Crespo; Pinilla de Caradueña, Agustin Fernández; Villaseca de Arciel, Hipólito Jiménez; Villaverde del Monte, Manuel J. Rivera; Tardelcuende, María Gascón; Torremocha de Ayllón, Félix López Molinero; Villaciervitos, Juan Hernández

Villartoso, José Lafuente; Vinuesa (niños), Esteban Roncal; Verguizas, Josefa Díaz; Yanguas, (niños), Mariano Ariño; Yanguas (niñas), Bienvenida Ballano; Vellosillo, Prudencia Santorum; Corvesín y Yuba, Santiago Loranca; Quintana Redonda (jubilado), Sotero Alpanseque; Los Llamosos (jubilado), Isidoro María Pérez; Soria, Miguel Gil, Paz Lansaque, Josefa Ballesteros, Victoria Ballestero, M.ª del Pilar Sarrablo, Antonio Diez, Leonor Sanz, Casiano Fernández, Martín Jodra, Marino Zaforas, Dionisio Gonzalo; Villanueva de Zamajón, Gregorio de Gregorio, Ledrado; Nicolás Mata; Soria, Erasmo Llorente, Lucinio Llorente, Gervasio Manrique; Vinuesa (jubilado), Anastasio González; Duañez (sustituída) Francisca Orden; Matalebreras (sustituída) Juana Durán; Navalcaballo, Luisa Bustos.

PARTIDO DE BURGO DE OSMA

Alcózar (niños), Simón Martínez; Alcózar (niñas), Luciana Sanz; Alcubilla de Avellaneda (niños), Ignacio Yagüe; Alcubilla del Marqués, Miguel Ruiz Aylagas; Berzosa (jubilada), Josefa Martín de Frutos; Boos, Hermógenes S. Ucero; Valverde los Ajos, Daniel Sanz; Burgo de Osma (beneficencia), Gonzalo Aguarón; Burgo de Osma (niñas), Máxima Ibañez, Barcebal, Ignacio Suárez; Valdeluviel, Victor Pascual Arribas; Carrascosa de Abajo, Pedro C. Palomar; Pozuelo, Mariano Cubillos; Casarejos, Paula García; Castillejo de Robledo (niños) Pantaleón Martínez; Burgo de Osma, Nicasio López; Casarejos, Casimiro Carro; Escobosa de Calatañazor, Jesús Pérez Marín; Ligos, Acisclo Martínez.

Espeja de San Marcelino, Blas P. Pastor; Orillares, Felipa María Llorente; Fresno de Caracena, Leónides Carro; Santervás del Burgo, José M.ª Fernández; Fuencaliente del Burgo, Crispín Gonzalo; Zayuelas, Victoriano París; Ines, Maximiana Carro; Langa de Duero (niños), Juan Alonso Díez.

San Esteban, Clara Soria; Rejas de San Esteban Jerónimo Pérez; Retortillo (niñas) Francisca Tierno; San Esteban de Gormaz (niños), Pablo Palomar: San Esteban de Gormaz (niñas), Ascensión Lapesa; Pedraja de San Esteban Juliana Gómez; San Leonardo (niños), Gregorio Fernández; San Leonardo (niñas), Juana A. Tovar; Arganza, Manuel Pérez Marín; Sauquillo de Paredes, Anselmo Alpanseque Soto de San Esteban Teodoro Peñalba; Torralba del Burgo (Jubilado) Casiano Cubillos; Santiuste Juana Cuartero. Valdanzo (niños), Teógenes Ortego; Valdanzo, (niñas), Venancia Garrote; Valdemaluque, Eugenio Gómez; San Esteban de Gormaz, Angela García, San Esteban de Gormaz, Manuel Palomar.

Matanza, Domicio Chamarro; Pedro, Gregorio González; Rebollosa de Pedro (jubilado) Sinforoso Felipe; Muriel de la Fuente, Carlos Soria; Rejas de Ucero, Alfonso Aylagas; Valdealvín, Julia Martínez; Nograles; León Muñoz; Osma (niños), Vicente del Río; Osma (niñas), Eustaquia López; Valdegrulla, Saturio Pérez; Olmeda, Eugenio Romero; Peñalba de San Esteban, Aurelio Hernández, Quintanilla de Tres Barrios, Tomás Esteban, Quintanilla de Tres Barrios, Inocente Moraga; Quintanas de Gormaz Francisco Delgado; Quintanas Rubias de Abajo, Pedro Pascual; Quintanas Rubias de Arriba, Tomás Pérez; Recuerda (niños) Santiago Montejo; Muñecas, G. Julia de Ines; Recuerda (niñas), Ana Falche.

Valdeavellano de Ucero, Gregorio Minguez; Valdelinares, Ecequiel Carro; Valdenarros, Fermín Martínez; Velasco, Emilio Gómez; Valdenebro, Lucas de la Banca; Valderromán, Cipriano de la Morena; Navapalos, Manuel Pérez; Zayas de Torre, Remigio Huerrero; Castro, Doroteo Minguez; Langa de Duero, Cándido María Pastor; Lodares de Osma, Juan Gómez; Piquera de San Estebar, Benita Cabrerizo.

MEDINACELI

Aguilar de Montuenga, Manuel Pérez; Alcubilla de las Peñas, Benito Pascual; Almaluez, Eugenio Galbano; Alpanseque, Mariano Esteban; Arcos (niñas), Juanita Sánchez; Baraona (niñas) («Boletín» dice solo N), Modesta Tomás; Blocona, Raimundo Ruiz; Corvesín, Domingo Monserrat; Conquezuela, Vicente Jimeno; Chaorna, Juan Acero.

Azcamellas, Víctor Francisco; Torralba de Medina (Cesante), Antonio Atienza; Judes (niños), Marcelino López; Judes (niñas), Juana Bravo; Laina (niñas), Damiana Cuadrado; Miño de Medina, Raimundo de Miguel; Pinilla del Olmo, Santiago Domingo, Radona, Daniel Alcázar; Sagides, Esperanza J. de la Merced, Salinas de Medina, Petra Soria.

Santa María de Huerta (niños), Juan Bautista Orenga; Torrevicente, Mateo Ballesteros; Utrilla (niños), Eduardo Alonso; Utrilla (niñas), Cayetana Muñoz; Jubera, Inocenta Sebastián; Arbujuelo, Bruno Molinero; Avenales, Inés Rico; Yelo, Quirico Marco; Blocona, Santiago Cuadrado.

Asociación provincial

CONVOCATORIA

PARTIDO DE MEDINACELI

En vista de la convocatoria de la «Asociación provincial» inserta en el DEFENSOR ESCOLAR núm. 1.166 de fecha 11 del corriente, se convoca a reunión general de partido en este pueblo para el día 3 de julio próximó a las once de su mañana y local de costumbre.

Los asociados se habrán dado cuenta de que los asuntos que se anuncian son interesantes; por tanto espero que las secciones parciales convocarán en sus centros respectivos con la debida anticipación y remitirán copia del acta que concrete el resultado de los asuntos discutidos que servirá de base para la totalidad.

No dudando que en esta ocasión sea más asidua que nunca la asistencia, os saluda y espera vuestro amigo y compañero.—*Quirico Marco.*

Yelo 23 junio de 1927.

SECCION DE CASAREJOS

A fin de dar el necesario cumplimiento a lo prevenido por la directiva de la Asociación de este partido en la convocatoria inserta en el DEFENSOR ESCOLAR del dia 18 del actnal, y para tratar de los diversos asuntos que se someten a la consideración de todos y cada uno de los señores asociados en particular que concurran a ella, se cita a una reunión que tendrá lugar a las once de la mañana (hora oficial) del dia 29 de los corrientes, en el salón de clases de la escuela de niños de esta villa, como punto más accesible para todos y a cuyo acto se suplica la más puntual asistencia.

Los pueblos llamados a concurrir; son: San Leonardo (niños y niñas); Arganza, unitaria; Navaleno, (niños y niñas); Casarejos, (íd., id.) Vadillo, Herrera, Talveila, también unitarias, y, por último, todos aquellos que por razón a su distancia, quieran honrarnos con su grata presencia.

San Leonardo 24 de junio de 1927.

El Presidente, *Gregorio Fernández.*—El Secretario, *Manuel Pérez Marín.*

NOTICIAS

Importante.—Los maestros ingresados en el Magisterio, desde 1.º de enero de 1920, que quieran se les descuente el 5 por 100 de sus haberes para alcanzar los derechos pasivos máximos, deben enviar a la Sección Administrativa instancia haciendo tal petición.

Hacemos esta advertencia, porque algunos han enviado solamente un oficio haciendo saber tal deseo.

—

El cursillo de apicultura.—Hemos tenido ocasión de hablar con uno de los cursillistas, el cual se muestra entusiasmado de la labor realizada estos días en Miraflores de la Sierra. De sus labios escuchamos grandes elogios del director del curso señor Liñán Heredia y de los vecinos del pueblo que ha dado facilidades a los maestros y han asistido a las conferencias dadas por éstos.

—

Cursillo agricola.—Organizado por el Inspector de Primera enseñanza señor Vega y Relea, se celebrará este cursillo en Cáceres dentro del presente mes, al que concurrirán 15 maestros subvencionados por el Ministerio de Instrucción pública.

—

Corrida de escalas.—Muy en breve se publicará la correspondiente al mes de mayo, que por cierto es muy poco extensa.

—

Excedencia.—Se ha otorgado la excedencia ilimitada a la Sra. Maestra de Torralba de Arciel, doña Sacramentos Sanchez.

—

Inauguraciones.—El lunes pasado tuvo lugar la inauguración de la nueva escuela de Santervás del Burgo, con asistencia de las Autoridades.

El 27 está anunciada la inauguración de los nuevos locales de Almarza.

CORRESPONDENCIA

F G Villares; J M R Barriomartín; Z S Montejo de Liceras.—Presentadas instancias, etcétera.

E G Aguaviva. Entregado. Figuraba ya como suscriptor. Se envian impresos

P M Valdelavilla. Presentada a informe. Se le enviará con el importe del actual mes.

P P Calatañazor.—Entregados ambos documentos.

G H Caltojar.—Remitidas hojas.

C C Casarejos.—Entregada instancia y oficios.

J M Valdealvín.—Entregados boletines y lo que indica a D.ª V. A.

L J Torresuso.—Entregada.

A Ch Fuentelpuerco.—Enviadas.

D A Fuentes de Agreda.—Se remitirán al sitio que indica.

E O Santa Cruz. El dinero debe entregarlo al Alcalde. Mientras no sea alta en propiedad, no.

P P Berlanga; S de P Señuela.—Se les escribe.

P G Pozalmuro. Presentado.

F G Alaló; E C Estepa de San Juan; M M Ucero; P G Pozalmuro; S G Burgo de Osma.—Se les escribe.

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abuntante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

Los libros escolares más nuevos, más atrayentes y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

«El Abecé», por J. Plaza (1.ª parte) .... 0'10
«El Abecé», por J. Plaza (2.ª parte) .... 0'10
Catón «Rasgos», por J. Demuro .... 0'95
«¿Quieres que te cuente un cuento ..?» por J. Demuro .... 1'25
«Biografías de niños célebres», por J. Demuro .... 1'25
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro .... 1'50
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón (1.ª parte). 1'75
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón (2.ª parte). 1'25
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón las dos partes en un solo volumen .... 3'00
«Desarrollo del buen sentido», por P. De Vuyst, lectura reflexiva .... 3'00
«Correspondencia escolar», por J. Demuro .... 2'00
«Modelos de trabajo manual», Cuaderno número 1 .... 2'00
«El canto regional en la escuela primaria», por el maestro Rocamora y Campoamor .... 3'00
«Aritmética y Geometría», por J. Plaza .... 0'30
«Cuadernos de caligrafía Apolo», Método en 5 cuadernos .... 0'09
«Frisos»: Núm. 1, el campo; núm. 2 Escenas holandesas; número 3, En la playa, y núm. 4, Estio. Cada uno .... 0'40
«El arte en la escuela» (Dibujos al clarión) .... 2'00
«Sobres para Picado y Bordado Cada sobre .... 0'30
«Carpetas» con seis planchas de papel charolado para el tejido de trabajo manual Cada una .... 0'40
Torres pedagógicas (10 cubos superpuestos) .... 5'00

Pídalos hoy mismo a la Librería de Miguel Viñals, Collado 30 SORIA o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999 MADRID

Librería de "SANTA TERESA"

SELLOS DE CAUTCHOUT para las escuelas nacionales se vende en Canalejas, 30, SORIA

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejércicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones. divididos en los tres grados. Númrs. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior.=LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.=TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS

		Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas....	Ptas.	0,30	3,—	0'5ç	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.......	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro...	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.=Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta haora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Prádtica, Economia», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema. al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no quede asistir a clase.

Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior».

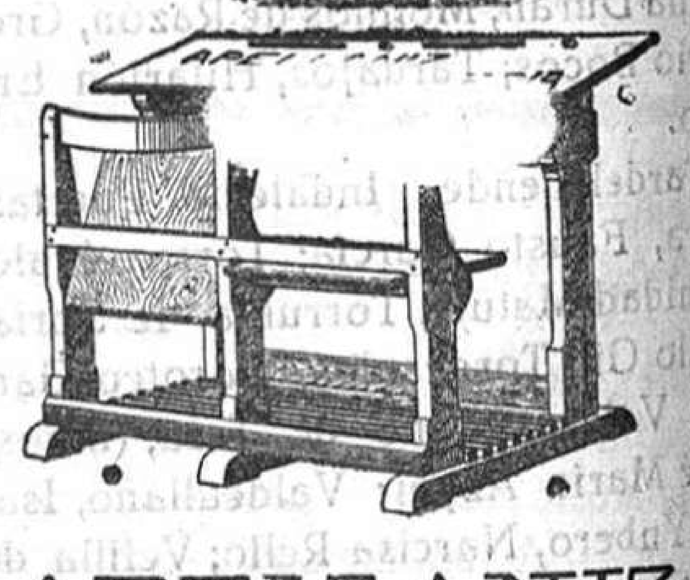

APELLANIZ

(Nombre registrado)

Fábrica de mobilario escolar.—Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Publica de España y Portugal, Corporaciones, Aoademias oficialales, Comunidades, etc.

Talleres Tipograficos — de —

LA VOZ DE SORIA

Esta casa se encarga de hacer toda clase de inpresos para oficinas y escuelas.

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelas de funeral,; etiquetas de envio, facturas, pagarés etc., etc...

Plaza de Bernardo Robles 10

SORIA